

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

EL LIBERAL NAVARRO.
Diario de Sesiones de Cortes (Campomanes 6)
Madrid

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA.—Las inserciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 1.º de Octubre de 1889.

La cosecha de vinos en Francia

Há ya algún tiempo que, contra las apreciaciones de la prensa profesional de Francia y los optimistas telegramas de la Agencia Fabra, venimos sosteniendo que la cosecha de vino de dicha nación será inferior en cantidad á la de 1888.

No hemos desconocido nunca que la vid brotó este año en favorables condiciones, atravesando el crítico período de los hielos primaverales sin serios quebrantos, pero no es menos exacto que el temporal contrarió de modo har-to grave la interesante y delicadísima fase de lo florecencia, á la vez que el mildew y otras plagas criptogámicas devastaban dilatados viñedos, no defendidos preventivamente por medio de los preparados de cobre.

Cierto también que el tiempo seco que viene imperando desde la segunda quincena de Julio contuvo la terrible invasion; pero verdad es igualmente que para entonces la cosecha había quedado muy mermada ó destruida por completo en numerosos departamentos de la vecina República, lo propio que en España, Portugal é Italia.

Persuadidos nosotros á mediados de Julio del tremendo desastre que lamentaba la producción vinícola de Europa, no consideramos prematuro anunciar desde luego el enorme déficit que había de arrojar la actual cosecha; así es que en los números 1.204 y 1.205 de la *Crónica de Vinos y Cereales* correspondientes á los días 17 y 20 de aquel mes discurremos sobre el fatal estado de los viñedos, presagiando como consecuencia forzosa un franco, importante y general movimiento de alza en el mercado de vinos.

La mejora de precios es un hecho en todas las bodegas nacionales y extranjeras, y de tal modo se ha acentuado, que no es corto el número de los pueblos productores de España que ven doblada la cotización de sus caldos.

Y que la presente cosecha es muy pobre en cantidad, lo pregonan los múltiples informes que llegan de las comarcas, ante cuya uniformidad y persistencia conveniente es vayan rectificando sus erróneos juicios cuantos no creían fuera tan triste la situación vitícola de Europa.

Francia es sin duda alguna la nación que mejor sabe defender sus cosechas; pero á pesar de esto, todavía están en minoría los propietarios que oportunamente aplican á sus viñedos el caldo bordelés, remedio eficazísimo contra el mildew y los rots. No pocos viticultores han salvado su producción, pero muchos más la ven malograda por su indolencia, falta de fe en los tratamientos ó por otras causas.

La prensa francesa principia ya á confesar el mediano resultado que por lo que atañe á la cantidad ofrece la cosecha de vino.

La *Revue Viticole* acreditado periódico de París, comunica en su número correspondiente al día 19 del mes ac-

tual, informes nada halagüeños respecto á aquel interesantísimo extremo.

En los viñedos del centro de Francia, según dicha revista, la clase será excelente y el rendimiento débil.

En los departamentos de Rhone y Saone-et-Loire la calidad excepcional compensará en parte la poca producción; unos pueblos recolectarán la mitad que el año anterior, y otros un tercio ó solo un cuarto.

En los Pirineos Orientales, la cantidad es *incontestablemente*, dice el periódico á que nos referimos, *muy inferior al rendimiento de 1888*.

La Dordoña cosechará tanto como el año pasado, gracias á la actividad con que los propietarios han sulfatado sus viñedos.

La Gironda únicamente elaborará la mitad ó los dos tercios cuando más que en la vendimia precedente.

En la Champaña es mínima la cantidad por los estragos de la filoxera, la mala florecencia y las enfermedades criptogámicas.

En los Alpes Marítimos el rendimiento es muy reducido, pero de inmejorable clase.

Del Heral, Gard y Aude departamentos del Mediodía, se sabe que la cantidad no podrá igualar á la del año último, porque diversas variedades de vid, entre ellas el jazquez y cariñena, apenas tienen fruto, y efecto del grave daño que en bastantes términos ó comunes han ocasionado el mildew y el black rot.

Es por consiguiente otro hecho innegable que Francia producirá también menos vino que en la anterior vendimia, por más que la Agencia Fabra venga anunciando cosechas abundantes.

En cuanto á la clase, es unánime la creencia de que nada deja que desear por regla general, y esta circunstancia ó condicion justifica más y más las pretensiones de los cosecheros.

El mercado acusa animación, y los precios son más altos que en la anterior campaña. El miércoles próximo los registraremos.

CECILIO S. DE ZAITEGUI.

(Crónica de Vinos.)

Revista anual de las reservas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado, con fecha 25 del actual, una circular, que ya publicó la *Gaceta*, en la que se consignan las siguientes reglas para la revista anual que en breve han de pasar los individuos de la primera y segunda reserva, de conformidad con el artículo 144 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército decretado en 22 de Enero de 1883:

Primera. Los individuos de todas las Armas é Institutos del ejército que pertenezcan á la primera y segunda reserva y tengan su residencia en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones depósitos de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósito de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista á la unidad á que pertenezcan.

Segunda. Los que no residan en las capitalidades mencionadas en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del

puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por Armas y Cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de *Revistados*.

Tercera. En los puntos en que no residan las planas mayores de los Cuerpos relacionados en la regla primera y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

Cuarta. Los que con la debida autorización se hallan viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes, comandantes de puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

Quinta. La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamento y puesto de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los Cuerpos á que aquellos pertenezcan las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de la revista.

Sexta. Terminado el plazo de revista, los jefes de las respectivas zonas procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes y por cuantos medios les sugiera su celo é interés por el servicio.

Séptima. Los jefes de los cuerpos que se mencionan en la regla 1.ª remitirán en la segunda quincena de Diciembre á los gobernadores militares de las respectivas provincias estados numéricos, con separación de situaciones, de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presentes ó por escrito, de los que con autorización residan en el extranjero, y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

Octava. Los gobernadores militares remitirán dichos estados á los capitanes generales de los distritos, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este ministerio.

Novena. Los expresados gobernadores militares dispondrán la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias, y excitarán el celo de los alcaldes para que coadyuven al resultado de la revista é impulsando á cumplir con sus deberes á sus administrados.

El Peñon de Alhucemas.

Según informes que publica un periódico militar, la plaza de Alhucemas cuenta para su defensa hoy día con una compañía de infantes y seis baterías, con unos 20 artilleros y un oficial. Tiene á su frente un comandante del ejército que, como el del Peñon de la Gomera, se titula Gobernador. Los ruinosos edificios, las débiles tapias que la amurallan y las baterías, *in nomine*, necesitan reparos de gran consideración, y algunas de estas últimas resultarían siempre de utilidad problemática, y otras inútiles en absoluto, como la de Santa Bárbara, al Norte de la plaza, hoy eximida para el uso de las piezas, porque la parte de roca que la sustenta carece de apoyo en aquel lado. Tres cañones de bronce de á 13 centímetros, uno de 16 y dos morteros del mismo calibre, son las bocas de fuego con que principalmente cuenta el Peñon de Alhucemas.

Casi todas las baterías dirigen su eje á las elevaciones del continente que, á distancia, la dominan; alguna protege el fondeadero y enfla también la vega que se extiende á su frente en la costa Sur.

No se acierta á comprender—añade el colega á menos que juzguemos desde el primer momento bajo la impresión de nuestro propio carácter de raza, cómo puede soportarse la vida en este estrecho recinto con aparentes señales de bienestar, reposo y

tranquilidad, si se reflexiona detenidamente respecto á las condiciones en que se manifiesta la peña que allí nos sostiene; pues la agitación constante de las olas en el transcurso del pasado tiempo, la ha destruido de tal suerte por algunos lados, que en el centro de la población fué preciso abrir el «fuelle» especie de respiradero que impide los efectos del aire comprimido en aquellas concavidades, hijas de la rapidez violenta y destructora en que no cesa el embate constante de las aguas.»

El *Correo Militar* opina que el gran fondeadero de Alhucemas puede prestar abrigo seguro á una numerosa escuadra, caso de convenir un desembarco en Africa por aquella region; pero fuera de este caso, en que podríamos contar con elemento firme sobre el agua, á nada responde; por lo que nos sería de gran utilidad buscar apoyo en el continente, ó permutarla por un punto cualquiera en aquella costa, y á ser posible, Morro Nuevo, con preferencia á cualquier otro, empresa que no juzgamos de difícil realización si con acierto se explotan la afinidad y la maña.

El impuesto de alcoholes

EN LAS VASCONGADAS.

Ha publicado la *Gaceta* el real decreto que determina la forma de exacción y entidad del impuesto especial de consumo sobre los alcoholes, aguardientes y bebidas espirituosas en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y que es resultado de las conferencias que han celebrado en Madrid con el ministro de Hacienda los comisionados de las referidas provincias.

Ya hemos dicho que con los de las corporaciones de Guipúzcoa y Vizcaya ha resultado conformidad en todo; pero no así con la de Alava, que es, como sabe, la provincia de menos recursos.

En el real decreto que ha firmado la reina el día 24, se dispone que el adeudo y cobro del impuesto respecto á las exportaciones de los artículos expresados que se verifiquen por las aduanas habilitadas al efecto enclavadas en las expresadas provincias, se realizarán en la misma forma y condiciones que para las demás del reino establecen la ley y reglamento de 21 de Junio último; que la exacción del gravamen correspondiente á las elaboraciones que verifiquen las fábricas situadas en las tres provincias se realizarán por las respectivas Diputaciones provinciales con intervención de la Administración especial de Hacienda; que los alcoholes y aguardientes procedentes del zumo de la uva se subordinarán á las reglas generales que la ley y reglamento establecen respecto de los mismos, y que en equivalencia de los derechos correspondientes á los alcoholes, aguardientes, licores destinados al consumo personal las Diputaciones provinciales satisfarán á la Hacienda, como aumento á las sumas á que quedaron reducidos los encabezamientos por el impuesto de consumo por virtud de la regla 4.ª del art. 1.º del decreto de 16 de Julio de 1888, las cantidades siguientes: Alava, 42.163 pesetas 75 céntimos; Guipúzcoa, 66.075 pesetas; Vizcaya, 74.003 pesetas 50 céntimos.

Las respectivas Diputaciones provinciales determinarán el límite de los recargos que sobre las especies expresadas con destino al consumo personal han de imponerse para atenciones de los presupuestos provinciales y municipales.

Y se deducirán de cada uno de los encabezamientos de las mencionadas provincias las cantidades que en equivalencia de las patentes de expención de alcoholes se asignaron á las mismas por la regla 3.ª del art. 1.º del real decreto de 16 de Julio de 1888.

Importante para los agricultores.

Con este epígrafe publica *La Vanguardia* de Barcelona la siguiente carta:

«Figueras 26 Septiembre de 1889.

Sr. Director de *La Vanguardia*.

Muy señor mio y querido director: Poco ocurre ordinariamente en esta comarca que merezca llamar la atención de sus ilustrados lectores y de ahí el prolongado silencio de este corresponsal.

Pero hoy empieza á notarse en este país un fenómeno que indudablemente tiene grandísimo interés y que no creo haya sido aun señalado por nadie.

Trátase señor Director de una calamidad que amenaza á la agricultura y que por su extension puede llegar á formar época, sobre todo si, como es de temer se extiende á varios países.

Hasta ahora solo se había limitado el mildew á la viña *peronospora vitis* y á las patatas, tomates, etc., *peronospora infestans*. Pero en el Ampurdan se ha observado este año que los olivares, los almendros y otros árboles perdian sus hojas de una manera inusitada sin cambios bruscos de temperatura y sin humedades y otras causas que dañarían las raíces. Creíase que todo era debido á la casualidad, á un mal aire como dicen los agricultores cuando no pueden adivinar la causa del mal estado de las plantas.

Ultimamente ha llamado poderosamente la atención de los más ilustrados agricultores del país la generalización del fenómeno. Se ha observado con extrañeza que los maíces pierden tambien sus hojas, aun aquellos que no sientan la sequía, notandose que empiezan por unos puntos de color rubi semejante al ocasionado por el mildew en las hojas de las cepas. Tambien en las higueras acontece otro tanto, siendo muy significativo que pierden su preferencia las hojas, las más frondosas y regaladas. Una, sobre todo, que he visto, se riega, es muy lozana y en la actualidad tiene más higos que hojas, higos que en su mayor parte no madurarán. Esta higuera, única atacada, pues á poca distancia y detras de un caserío hay otras en buen estado, está cercana á una parra muy atacada de la terrible criptógama.

Finalmente háse observado que algunos plátanos jóvenes han perdido igualmente su parte folícea antes de tiempo.

¿Se trata de otra variedad del mildew? ¿Veremos el próximo año atacadas todas estas producciones por tan terrible enemigo y se aumentará aún su número?

Dé *La Vanguardia*, acreditando su nombre la voz de alerta, diga cada comarca lo que en ella se haya observado y ocúpense las corporaciones idóneas de asunto de tan vital interés.

El Corresponsal.

Tambien recibimos una carta de nuestro corresponsal en Gélida en la que se dice que puede darse ya por terminada la recolección de la uva que, segun datos, en aquella comarca no llegará al nueve por ciento de lo que alcanzó el año anterior.

Segun el citado corresponsal por haberse aumentado á cinco pesetas por hectólitro el precio de la recolección que en años anteriores solo costaba dos pesetas, tendrá que venderse el vino á 100 pesetas hectólitro.»

Los hielos polares (1)

La cuenca polar del Norte no comunica con el resto del Océano más que por tres aberturas: una gran puerta y dos pasadizos. La gran puerta es el ancho mar sembrado de islas que se extiende entre Groenlandia y Nueva Zembla; los dos pasadizos son los estrechos de Smith y de Behring.

Esas tres aberturas, á la vez que caminos de acceso hacia las regiones árticas, son las vías de salida de los hielos formados en el Océano polar. Fácil es darse cuenta, por esto solo, de las dificultades que presenta la navegacion en tales pasos; á cada instante el navío que marcha hacia el Norte puede encontrar esas masas de hielo, tan sólidas como las obras de mampostería más resistentes, derivando hacia el Sur. En semejantes condiciones, para avanzar hacia el polo, hay que tomar uno de los caminos menos obstruidos por los hielos ó donde éstos ofrezcan menos resistencia.

Los bancos de hielo no presentan un superficie lisa como la capa cristalina que en invierno cubre los lagos; son al contrario muy accidentados, formados como se hallan por bloques de tamaños diferentes, y yuxtapuestos y prensados unos contra otro ó cimentados por el agua resultante de la

(1) De una conferencia explicada en París por M. Ch. Rabot sobre *Las exploraciones polares*. Damos hoy un resumen del primer punto tratado en la conferencia.

fusion, al congelarse de nuevo. Esos hielos proceden, ora del mar, ora de los glaciares.

Nordensjöld supone que las grandes masas de hielo del mar son producto de la congelacion de las aguas alrededor de tierras próximas al polo, no alcanzadas aún. En las zonas polares medias, por ejemplo, al Norte de Spitzberg y en el estrecho de Smith, esas moles tienen un espesor de tres á diez metros y una anchura que varía de 15 á 30. Más al Norte alcanzan dimensiones considerables; al Septentrion de Groenlandia v. g., ofrecen algunas un espesor de 12 metros y una anchura de dos á tres millas marinas. Greeley vió una que media un diámetro de 15 millas; una expedición empleó dos dias en atravesarla.

«La superficie de esas sábanas de hielo— escribe Greeley— recuerda la de una comarca accidentada, tiene sus colinas y sus valles, sus riachuelos y sus lagos; es una isla donde el suelo.» Impulsados por su movimiento los bloques montan unos sobre otros, se aglomeran y forman verdaderas colinas, que pueden llegar á tener 240 metros de espesor.

Los hielos procedentes de desprendimientos de glaciares no se encuentran más que en ciertas regiones, porque las tierras polares no están cubiertas por doquiera, como se cree de una masa continua de glaciares; antes bien, son estos raros, comparativamente á la extension de la zona ártica. Solo en Spitzberg, en la tierra de Francisco José, en la isla septentrional de Nueva Zembla y en Groenlandia, alcanzan gran extension.

Los de Spitzberg y Nueva Zembla terminan al nivel del mar en un magnífico acantilado. Impulsada hacia adelante por el descenso del hielo, y combatida en su base por las olas, la muralla cristalina se desmorona y siembra el mar con sus despojos. Estos bloques tienen un espesor que oscila entre 30 y 40 metros, y no se elevan sino escepcionalmente á más de una decena sobre el nivel del agua. Son los que llaman los escandinavos *glacier isblock*, es decir, bloques de glaciares, para distinguirlos de los *isbergs*, que se forman en Groenlandia.

Se sabe que Groenlandia está casi enteramente cubierta de un enorme caparazón de hielo. Ese glaciar, cuya superficie se estima aproximadamente en dos veces y media de la Francia, invade las estrechas y prolongadas entradas del mar conocidas con el nombre de *fjords*, formando poderosas corrientes de hielo, animadas de una velocidad considerable (algunas avanzan 17 metros por día). Del extremo inferior de esos glaciares, que flota sobre la superficie del agua ó resbala por el fondo de la bahía se desprenden enormes bloques que forman los *isbergs*, ó montañas de hielo flotantes.

El autor del trabajo que extractamos, atravesando la bahía de Disko, ha visto algunos que se elevan sobre el nivel del mar unos 100 metros. Un explorador danés ha encontrado en los mismos parajes otro, cuyo volumen evalúa en 18 millones de metros cúbicos, ó sea el volumen de un cubo de 282 metros de altura, casi la de la torre Eiffel.

Esas catedrales de hielo, como á veces se las llama, son de un efecto muy pintoresco. Cuando en dias de sol se contemplan los témpanos amontonados alrededor del cabo Farewelli, erizados de campanarios y minaretes *isbergs*, se creería ver las ruinas de una blanca ciudad de Oriente.

Todas esas masas de hielo, procedentes de los glaciares ó del mar, no forman en el Océano ártico una capa continua que se extienda por todas partes hasta el mismo grado de latitud, sino que ofrecen una distribución desigual, debida al influjo de las corrientes y de los vientos, porque, á modo de enormes balsas, se mueven naturalmente en el mismo sentido que las fuerzas que obran en la superficie del mar.

Correspondencia.

Madrid 28 de Septiembre de 1889.
Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO
CONSEJO DE ANOCHE.

Desde las cinco hasta las nueve de la noche estuvieron reunidos los ministros en consejo. Este tuvo un carácter esencialmente administrativo y aun en esta parte tampoco quedaron resueltos todos los expedientes examinados, como sucedió con el relativo á la reorganización de las clases de tropa.

La parte política del consejo quedó reducida á la renuncia del cargo de consejero de Estado del señor Martínez Campos, sobre cuyo extremo hubo un largo debate entre los ministros. Parece ser que la dimision está redactada en términos tan duros, y se hacen tales apreciaciones sobre la actitud del Gobierno en la cuestion del Ayuntamiento, que algun mi-

nistro hubo de proponer á sus compañeros de gabinete, que se pasará los tribunales, por si en ella había conceptos que podieran dar lugar á procedimiento.

Pero es lo cierto que al publicar la *Gaceta* el relevo del señor Martínez Campos, lo hará en términos que reflejen la impresion que en el Gobierno ha producido el tono enérgico de la dimision del hermano del ilustre general del mismo apellido.

El ministro de Estado dió cuenta al consejo de los últimos despachos que había recibido de nuestro representante en Tanager, que tanta confusion han producido en cuantos hemos tenido conocimiento de ellos y hasta en el mismo marqués de la Vega de Armijo. Las instrucciones que llevaba el *Navarra* no debieron ser conocidas del ministro de Estado, y esto dió lugar á que se cruzaran entre éste y elude Marina telegramas un tanto agrios.

Es probable que no haya nuevo consejo hasta la víspera del dia que marche el señor Sagasta á San Sebastian; este consejo tendrá tambien carácter administrativo. Las cuestiones sobre el personal y las políticas de entidad no se tratarán hasta que regrese la corte.

VARIAS NOTICIAS.

Han visitado esta tarde al señor Sagasta en la presidencia los generales Jovellar, Daban y Pavia y Pavia, los ministros de Hacienda y Fomento y el Sr. Moret que ha llegado hoy.

**

Tambien ha llegado esta mañana el Sr. Castelar, al que esperaban en la estacion gran número de amigos y correligionarios.

**

La corrida de Beneficencia se ha verificado esta tarde con un lleno.

Como matadores han actuado *Lagartijo*, *Frasuelo*, *Tortero* y *Toverito* que ha tomado la alternativa.

La tarde fresca.

LOS CAUTIVOS.

Un telegrama de nuestro corresponsal en Tanager nos participó ayer que los cautivos llegarían ayer al Peñon de la Gomera y hoy á Tanager. La noticia ha tenido fundamento contra les que daban de otros puntos que suponían que los tripulantes del laud «Miguel Teresa» habían sido victimas de la kábila Bocooya.

Afortunadamente, segun las noticias oficiales recibidas hoy en Madrid, los cautivos se hallan en poder de los comisionados marroquíes y por consiguiente recuperados de los moros que los apresaron.

El telegrama que así lo anuncia es del ministro de Marina, habiéndosele participado á San Sebastian el comandante de Marina de Málaga en estos términos «Llegado el vapor francés «Santo Domingo» procedente de Melilla, diciéndome que los cautivos están en poder de la comision marroquí que condujo el *Navarra* y llevados á Alhucemas, dirigiéndose á Tanager.»

Por las trazas, nuestro corresponsal ha acertado y los periódicos de Madrid hacen resaltar sus buenos informes tanto más patentes cuanto que el Gobierno no sabia entonces con certeza si los cautivos se hallaban ó no libres de sus opresores.

**

Otro telegrama de nuestro representante en Tanager Sr. Figuera comunica que hoy se ha verificado su recepcion como tal representante cerca del Sultan. Asistió el personal de la legacion y consular, el comandante general de la escuadra española en Tanager con sus ayudantes y los comandantes del *Pelayo*, *Castilla*, *Navarra* é *Isla de Luzon*. La recepcion fué solemne. El Sultan contestó al discurso del señor Figuera que se le hacía mucho honor y mostró grandes simpatías y amistad hacia España, enterándose con el mayor interés de la salud de los reyes. Se manifestó muy satisfecho de los regalos que la reina le ha enviado y de los que ya dió cuenta la prensa antes de ocurrir el apresamiento del laud.

**

Tambien telegrafía el Sr. Figuera que el sultan ha dado orden á la embajada marroquí que se halla en París actualmente para que venga á Madrid á saludar en su nombre á la Reina de España.

UN EXTRAORDINARIO.

Lo ha publicado esta tarde la *Correspondencia Militar* con tonos muy vivos contra *El Liberal* y han sido objeto de los más animados comentarios en los círculos políticos.

La cuestion que ambos periódicos venían sosteniendo acerca de los asuntos de Marruecos ha descendido al terreno personal, hasta el punto de que *La Correspondencia Militar* anuncia que pedirá satisfacciones y si no le son dadas como corresponde á los hombres de honor tratará á los del *Liberal* como cobardes.

Otros periódicos sigan tambien dirigiendo duros ataques á este último periódico.

EN BARCELONA.

Se ha celebrado la reunion magna que venía anunciándose para realizar la alianza hispano-americana. Han estado representantes de todas las provincias y se han pronunciado brindis entusiastas.

Finalmente se nombró una comision gestora para que solicite del gobierno proteccion al pensamiento y adopte aquellas medidas más convenientes para su realizacion.

Al mismo tiempo se sabe que los republicanos americanos de procedencia latina se inclinan á aliarse con España en los asuntos mercantiles, con lo que resultará más favorecido

nuestro comercio con nuevas plazas donde vender y nuevos productos que importar.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

En la Audiencia territorial de este distrito se vió ayer la primera causa en juicio por jurados, en la causa seguida contra Atanasio Gaztelu, por homicidio. Presidia la sa la el magistrado señor Rusio y estaban encargados de la acusacion el fiscal señor Borruel y de la defensa el señor Uranga.

Se pasó lista á los jurados de los cuales faltó uno; procediose al sorteo, resultando elegidos los señores Colmenares (D. José Javier), Aranguren; Diez (D. Benito), Goicoechea (D. José), Artazgo, Larrayoz, Bueno, Aguirre, Cumia, Celaya, Ardaiz, Samaniego, Velandia y Gayarre. Los dos últimos en concepto de suplentes.

Despues de efectuado el juramento que previene la ley, se procedió á la prueba, retirándonos en el momento en que se examinaban los testigos.

Excusado es decir que experimentamos una gran satisfaccion al ver llevada á la práctica esta reforma que tanto hemos defendido

Hoy debe verificarse la apertura del curso en el Instituto provincial segun previene la ley.

Por cierto, que el señor Secretario no ha tenido la atención de mandarnos la acostumbrada invitacion ni como particulares ni como periodistas.

Otra vez será.

Despues de una rápida y penosa enfermedad anteayer á las once de la mañana falleció el Sr. D. Jacobo Moreno, Intendente militar de este distrito.

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio tributándosele honores correspondientes á su categoria.

Acompañamos á su distinguida familia á su justo dolor y le deseamos la resignacion cristiana, necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

R. I. P.

Dada la corta distancia que nos une á la plaza comercial de Logroño, creemos de interés dar la voz de alerta á nuestro comercio con la siguiente noticia de *La Rioja*;

«San Mateo nos ha proporcionado un regalo tan amargo como abundante.

Con efecto, circulan con gran profusion monedas falsas de á medio duro con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII reseñados.

Las que hemos visto, se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino y sobre todo en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, cosa que se distingue fácilmente.

Tambien hay en circulacion gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas, del año 1848. Tambien tienen el color más blanquecino y el busto de la cara bastante imperfecto.»

Gran alarma se produjo anteanoche á última hora en una habitacion de una casa de Bilbao á consecuencia de un caso verdaderamente chusco y original.

En un gabinete de dicha habitacion hallábase durmiendo una señorita, por cierto muy guapa la cual se despertó de repente al sentir un bicho que andaba por entre las ropas de su cama.

La señorita empezó á gritar desafortadamente, se levantó su familia, acudieron los vecinos, se vistió la joven, registraron la cama y el gabinete, todo el mundo se puso en movimiento, y... ¿qué resultó? pues resultó que el que armó tal cisco fué un pícaro raton.

Hoy tiene lugar en el Circo una extraordinaria funcion á beneficio de los Neck plus ultra de los icarienses Familia Nagel's que tanto ha llamado la atención de nuestro público, presentado por primera vez el pequeño Paganí, que tocará las variaciones del carnaval de Venecia con violín, sobre los piés de su hermano en medio de una lluvia de saltos mortales, ejercicio totalmente nuevo.

Para el juéves 3 se prepara otra grandiosa funcion en la que tendrá lugar el debut de la directora y primera amazona Micaela R. de Alegría, que presentará sus magníficos caballos en libertad.

La feria de ganado se ha visto en estos dos últimos dias muy concurrida; pero segun nuestras noticias son escasas las transacciones.

Hemos sufrido un cambio brusco de tiempo, lo que ha hecho que la temperatura descienda notablemente, como en lo más crudo del invierno.

Segun noticias particulares, en Elizondo ha sido reducida á cenizas la casa de nuestro respetable amigo el señor don Bruno Echenique, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Sentimos vivamente este percance.

Se desea la presentacion en la Secretaría del Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa, del soldado del regimiento de infantería de Aragon José Castell y Redó.

Al Juzgado correspondiente se ha dado cuenta de haberse encontrado en la calle de San Ignacio una mujer herida habiéndose avisado al médico forense.

Ha sido denunciado un sugeto por esquilvar una caballería en la calle de Santo Andía.

Por la Guardia civil de Almandoz fué capturado el paisano Tomás Irurita, autor del robo de 55 pesetas cometido en el caserío de Olazon del lugar de Aniz, aprovechando la ocasión en que los dueños de aquél se hallaban en misa, cuyo sugeto ha sido entregado á los tribunales.

Participa la Guardia civil de Los-arco que en la noche del 27 fué herido leve con arma de fuego el joven vecino de aquella villa Marcos García Alberdi, por su convecino Alejandro Gil, ambos de 18 años de edad; el agresor se ha ausentado y el juzgado entiende en el asunto.

Por la Guardia civil de Peralta fueron denunciados dos sugetos por corta de leña en la propiedad de D. Pablo Jaurreta. El juzgado entiende en el asunto.

Segun comunica la Guardia civil de Viana, en el pueblo de Aras ha sido gravemente herido Pedro Acedo, de 60 años de edad, por su hijo político Marcial Alvarez, el cual se dió á fuga. Se practican diligencias para su captura.

Los guardas de campo han conducido al depósito municipal á tres sugetos que estaban descolgando las uvas de una viña. El parte al Juzgado correspondiente.

Un individuo de una aldea proxima á Bilbao que no debe tener muy cabales sus facultades intelectuales entró la otra tarde como Pedro por su casa en el primer piso de la casa núm. 13 de la calle de Cantarranas de aquella villa, en ocasión en que la inquilina se hallaba ausente, y dirigiéndose á un gabinete se tumbó en una cama.

Cuando la vecina volvió á su casa y vió al intruso descansando empezó á gritar y á dar voces, á las cuales acudieron varios vecinos y un guardia municipal que condujo á dicho individuo á la prevencion.

Real orden circular del ministerio de la Guerra disponiendo que el día 1.º de Octubre se expida licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1881 que hayan cumplido su compromiso y á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas no les correspondía obtenerla por ahora, se les expida á medida que les vaya correspondiendo.

El juéves último llegaron á Valladolid dos portugueses á recoger una herencia que, segun carta recibida de dicha capital, les seria entregada en el acto.

Hablaron con el cura párroco de San Pedro, y en efecto, no hay tal herencia ni tales carneros.

Créese que el autor de esa carta es un presidiario y que intentaría algo más que una broma.

Cartas detenidas en la Administracion de Correos de esta Capital:

Avelino Ortega; Barbara Mur; Estefanía Güembe; Fermín Santesteban; Josefa Jorrasca; Javier San Juan; Joaquin Garcia Aragoncillo; L. Novsegard; Luis Montes; Manuela Zubiri; Maria Ramirez; Mamzall José Gig; Maria Fontaine; Madame Dupoy; Maria Ana Aroztegui; N. Ostiz; Pedro Sincolas; Sinforosa Echarr; Salvador Perez; Tomás Martinez Ruiz; Viuda de Goya.

Pamplona 30 de Septiembre de 1889.

Con objeto de dirigir la emigracion que se nota en España á nuestras provincias ultramarinas, el ministro de Ultramar publica hoy en la Gaceta un real decreto, que servirá en lo sucesivo, no para fomentar la emigracion, sino para convertirla en traslado de unas á otras provincias españolas.

He aquí un extracto de la parte dispositiva: Con arreglo á la suma fijada por la vigente ley de presupuestos de Cuba, se autoriza un gasto de 40 000 pesos para el transporte y alimentación de 250 familias peninsulares de las islas adyacentes ó puerto-riqueñas que han de establecerse en aquella Antilla, constituyendo colonias dedicadas á la agricultura. Los colonos que por virtud de esta disposición pasen á la isla de Cuba gozarán de las ventajas y derechos concedidos á los licenciados de aquel ejército por el art. 2.º del real decreto de 27 de Octubre de 1877.

El ilustrado inspector de Telégrafos, señor don Francisco Perez Blanco, ha inventado un nuevo sistema telegráfico que permite transmitir dos despachos simultáneos por el mismo hilo y en un mismo sentido. Actualmente se están haciendo pruebas en la línea de Sevilla á Córdoba, funcionando con toda regularidad á razon de 4.000 palabras por ahora.

Este sistema duplex, con el que se consigue una rapidez en la transmisión superior á la del Hughes tiene sobre éste la ventaja de no exigir conocimientos especiales en el personal

que ha de manejarlo, y la de ser los aparatos infinitamente más baratos que en aquel.

Además, como la teoría fundamental del señor Perez Blanco es perfectamente aplicable al sistema Hughes, se conseguirá con ella duplicar la capacidad de este último.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott) Madrid 10, julio 1887.—La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.—Dr. F. Pereiro Pull.—5

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS

Lápidas funerarias y toda clase de cruces y mármoles para el cementerio. IRIGARAY.—Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Remigio ob. y cf. Santo de mañana.—Las Santos Angeles Custodios y San Leodegario ob. y mr.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

Sociedad	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS	
	N.º	Ks.	N.º	Ks.	N.º	Ks.	N.º	Ks.
Sociedad Viduegam	1	148	2	115	5	87	6	79
Sociedad Protectora	2	258	1	103	3	49	2	24
D. Manuel Mina	1	214	1	67	3	48	4	53
Alejandro Villanueva	1	159	1	60	1	19	4	51
Patricio Erice	1	153	1	45	1	19	7	81
Echeverría y comp.ª	1	153	1	68	1	19	1	50
Anastasio Echeverría	1	153	1	68	1	19	1	50
Pablo Zalacain	1	153	1	68	1	19	1	50
TOTALES	6	934	7	461	11	1204	23	1288

Pamplona 30 de Septiembre de 1889

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 30 (10'45 n.)

El Dia cree que el sábado regresará la Corte marchando el viernes á San Sebastian el señor Sagasta.

La Embajada marroquí llegará en la próxima semana. Madrid 30 (10'45 n.)

En París abogan por la formación de un Gobierno liberal.

En Roma sigue hablándose de la salida del Papa.

En Madrid han dado mal resultado las listas de los electores, pues éstas arrojan un número bastante menor al que debían haber dado.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 30 de Septiembre á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4º interior	76,65
En títulos pequeños	76,60
Deuda perpétua al 4º exterior	78,30
En títulos pequeños	78,90
Deuda amortizable al 4º	00,00
En títulos pequeños	90,20
Billetes hipot. de Cuba, 1886	107,50
Acciones del Banco de España	410,50
Acciones de la C. A. de Tabacos	109,50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4º exterior Español, París	00,00
3º francés	00,00
4 ½º francés	000,00
2 ¾º consolidados ingleses	00,00

CAMBIOS.

París á 8 dyv ben.º al papel	3'40
Londres á 8 dyv libra esterlina	26'12

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios firmeza.

Anuncios preferentes.

Dinero.

Se desean 1.000 pesetas bajo la garantía de una casa en esta capital.

Quien desee colocarlas puede entenderse con D. Francisco Navarraz, Agente de Negocios, Plaza de la Constitución, 25, 3.º, Pamplona.

Tambien colocaria mayores cantidades fuera de esta ciudad.

Crédito Navarro

Desde el día 1.º de Octubre próximo se pagarán en esta Sociedad los cupones de toda clase de valores depositados en sus cajas que vencen el mismo día, pudiendo los interesados pasar á recoger las circulares desde la fecha. Pamplona 29 de Septiembre de 1889.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Leocadio Echarte, secretario.

Aviso á las señoras

Madame Bartermy, sucesora de madame Zo llegará á ésta el día 3 del actual con un variado surtido de sombreros, tanto para señora como para señoritas, hospedándose en la fonda La Perla. 1—2

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gas ton Delvaile de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos	2 ½	por 100 Premio.
Id. isabelinas	6 ½	por 100 »
Id. oro antiguo de peso	4	por 100 »
Id. soberanos ingleses	4	por 100 »
Id. isabelinos 1850 51	4	por 100 »
Duros Isabelinos	4	pesetas 50 cénts.
Duros Carolus y Fernandos	3'75	pesetas.

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Tejeria de Eránsus.

Los que quieran hacer proposiciones á la Tejeria de Eránsus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse á D. Joaquin Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Academia de 2.ª enseñanza Y PREPARACION DE CARRERAS.

Calle de Navarrería núm. 21 PAMPLONA.

Esta Academia dará principio á las clases para el curso de 1889-90 el día 2 de Octubre. Los alumnos de segunda enseñanza que concurren á las cátedras del Instituto tienen en la Academia explicacion y repaso de las asignaturas en que están matriculados y clase de vela para el estudio; y los del último grupo repaso general de todas las asignaturas para prepararse á recibir el grado de Bachiller. Hay además clases especiales para los que quieran examinarse en el Instituto en concepto de alumnos de enseñanza libre y tambien preparacion para todas las carreras. Los alumnos pueden ser externos, de cuarta ó de media pension é internos. Darán detalles el Secretario de la Academia D. Juan Huici y el Director del Colegio de San Luis, adjunto á la misma D. Joaquin Echarte. 4—6 (a)

Anuncio importante.

En el almacén de comestibles y jabon de la calle Zapatería núm. 48, se ha recibido completo surtido de GARBANZOS nuevos de Fuente Saucó y otras comarcas. Siendo así que hay disponibles de todos tamaños y precios. Espera verse favorecido por los compradores. 5—8 (a)

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos.

Tambien tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos. FRANCISCO NAVARRAZ.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar los enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha, 87, MADRID.

Mayo 1889. Exposicion Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Manuel Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolás 28 y en todas las principales de la provincia.

París

22, Passage Saunier, 22.

Agencia de hospedaje á cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camisería de igual nombre.

Fijense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde París fechada el mes de Julio.

J. IRIGOYEN.

Direccion telegráfica

Irigoyen, Passage Saunier, 22, Paris.

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitución 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del **CABELLO**
de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitución núm. 1.



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR
EN **PEDRO BOURSAUD**

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807. 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA CURACION DE LOS TÍSICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísicos lo que la quinina al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet Ferráz 66.—Madrid.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

RODRIGUEZ Y C. A

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el tra bajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Bartholemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA NATIONALE
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS
Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID
Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios.

La reparticion se hace cada año.
Seguros temporarios:
Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920
Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.
Rentas y capitales de supervivencia:
Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742
Retenciones pagadas á los rentistas 237 852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Curan sin excepcion los Eufijos agudos y crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.
Escríbase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALFESPEYRES, 70, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
en BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exige en el rótulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Gran Hotel Central

ROGER y C^{ia}

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA.
DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

Edificio expresamente construido para HOTEL.
DOS PACHADAS.
75 Balcones á la Calle.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas

MESA REDONDA y RESTAURANT
COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.

de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.

ALMUERZOS á 3 fr. 50.
VINO COMPRENDIDO.

Boulevard Montmartre



Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Codes de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Restaurant á la Carta y á precio fijo.
PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Album de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris

SALA de BAÑOS é HIDROTERAPIA.
INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos.
Pensión de Familia al mes y á precio alzado.

SALON DE LECTURA

UNICO Hotel Español y Americano en PARIS

El Gran Hotel Central esta situado en el punto más céntrico del *Todo-Paris*. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros. 609 metros concluyendo en el alto bosque *Buttes-Chaumont*.

CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los pisos.
TELÉFONO.

TELEGRAFIANDO ASI:
CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS
los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Intútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de *La Revista Vitícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro,